

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 215 Miércoles 10 de noviembre de 2010 Pág. 34902

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33025 INGENIERÍA PARALELA CATALANA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 174/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jorge Luis Montero Azahares, contra la empresa "Ingeniería Paralela Catalana, S.L.", con CIF n.º B25390865, sobre Despido se ha dictado en fecha 14/10/10, Auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 9.656,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 27 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial sustituto.

ID: A100079096-1